



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

494642
T

DECRETO N° 533
QUILLÓN, martes 27 junio 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-633~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): BARRIGA PINTO MAGDALENA ABIGAIL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.601.999

Y SON: UN MILLON SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO. PAGO DE FACTURA N° 866, POR RESMAS Y TINTAS PARA ESC. PASO EL ROBLE, ADQUIRIDOS VIA LIC 4364-8-LQ23, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204009	010149	Insumos, Repuestos y Acces	1.601.999		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		1.601.999	[REDACTED]	

TOTALES : 1.601.999 1.601.999 ✓

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 533	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO